

desde luego se ayudo dha soberana y mazen acuyo fin los cavalle-
 ros capitulares, D. J. Flores, y D. Pedro Ramon melgares, aque-
 nes por turno toda esta Oracion, se avinieron con el Sr. Vicario p.º de
 reminar y acordar el dia en que se haya si verifica dha trayda, y
 estando prevenido en el Sr. Reglamente que para sacar el proprio
 lo que en el mismo se previene, y los gasta si se ha yemas q.º como
 se comulga al Sr. Ymendente para obtener superam.º desde luego
 se haya la Representaz.º conducente a su
 con lo q.º se concluyo este Ayuntamiento q.º firmaron dhoj señores
 q.º y el Curo doy fe =

~~Coronado~~ ~~Lourell~~ Lope Navarro
 Lourell ~~Coronado~~ ~~Lourell~~
 Lourell ~~Coronado~~ ~~Lourell~~
 Carrion

En la Villa de Caravaca en cinco de Diciembre de mil ochocientos seis.
 precedida citax.º en ante diem, expuesta el asunto que advertaste, se
 junto el Consejo Justicia y Pliego y se ha a saber los señ. D.º Andres
 Antonio Romero Abogado de la R.º Consejo Governador y Capitan
 a Guerra de la misma por L.º N.º D.º Pedro Lopez Diaz; D.º Teodoro
 Torrealba del Puerto; D.º Juan Navarro Arana, D.º Samuel Bonillo
 Ferrero, y D.º Pedro Ramon Melgares, Reg.ºes pp.º y se procedio a
 acordar lo sig.º

En este estado curro el Sr. D.º Antonio Garcia Marin
 por el Sr. D.º Pedro Ramon Melgares uno de los Comisarios para tray-
 da y llevada de N.º las Encarnacion de su Hermita si en el nom-
 bre, a conveniencia solo acordado en el dia tres del que rife, para con
 su compañero igual Comisario, aver al Sr. Vicario para determinar
 un acuerdo el dia en que se avia de hacer dha ymagen por la noto-
 ria falta de Agua que se experimenta que se expreso q.º en la acua-
 lidad se ha la ystera muchas ocupaciones as con motivo de las
 mineras como por estar inmediata la Octava de la Purissima Con-
 cepcion, que si parecia podia vaparse undia la Santa Cruz yacer-
 se dha Procurador, Y enrada la Villa acordo, q.º haviendo pro-
 puesto las Organicas que es por la que claman los ynos y das
 para una tra y las Encarnacion acuyo tra ymagen se adreca-
 do siempre por el Agua, y en el dia de precan por la necesidad